



LLAMADO PARA CUBRIR VACANTES DE LA ASIGNATURA FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR EL AÑO 2024

La Dirección General de Educación Secundaria, llama a interesados en dictar horas de FÍSICA, en carácter interino o suplente.

La habilitación se realiza por razones de servicio en forma extraordinaria y tiene vigencia para cubrir horas vacantes solo por el año 2024, no generando antecedentes para integrar los listados departamentales de la asignatura.

REQUISITOS:

De contar con actuación en la DGES, para poder presentarse el aspirante **no debe haber tenido informes de Inspección ni de Dirección desfavorables ni con calificación inferior a 71 puntos**. También debe **haber tenido un porcentaje de cumplimiento de 81 o superior en los últimos tres años** (2021, 2022 y 2023).

Además de los requisitos establecidos en el párrafo anterior, se debe cumplir con lo establecido en el Art. 1 del Estatuto del Funcionario Docente y con **al menos uno de los siguientes requisitos**:

- Ser estudiante del profesorado de Física con Física I aprobada o Principio de conservación de la mecánica, así como, Introducción a la didáctica o Introducción al campo profesional de primer año.
- Ser estudiante y haber aprobado, como mínimo, dos (2) Físicas y acreditar, por lo menos, un curso y/o trabajo en extensión en modalidad taller o proyectos de las carreras dictadas por la UDELAR, por la UTEC o por las Universidades Privadas habilitadas.
- Poseer título universitario de carreras afines de las Facultades de Ingeniería, Química y Ciencias.

Los aspirantes deberán presentar en un solo archivo en PDF, la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial cívica vigente.
- Carnet de Salud vigente.
- Constancia de trámite de certificado de buena conducta.
- Constancia de no integrar el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.
- Certificado de escolaridad o Copia autenticada del título profesional según corresponda.

Junto a la documentación anterior debe indicar nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico.

Lugar y forma de entrega de la documentación:

Toda la documentación será escaneada y enviada por correo electrónico a inspecciondefisica@ces.edu.uy El aspirante debe enviar **un solo archivo en formato PDF el cual no puede superar los 5 Mb**, conteniendo toda la documentación solicitada en forma legible. No se evalúan archivos sueltos ni en otro formato distinto al indicado. La nomenclatura del archivo debe ser la siguiente: número de cédula (sin puntos ni guiones, con dígito verificador), apellido, nombre y departamento. Ejemplo: **65673243 Apellido Nombre Montevideo.pdf**.

En el ASUNTO del correo DEBE constar LLAMADO EXTRAORDINARIO FÍSICA 2024 COLONIA, APELLIDO NOMBRE.

El plazo para la presentación del mismo es el: **30 DE ABRIL DE 2024**.